



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lérdo, Méx., martes 21 de octubre de 1997
No. 80

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA: A los interesados en participar en el concurso de oposición para: A) Juez de Primera Instancia (Civil y Penal), B) Juez de Cuantía Menor.

AVISOS JUDICIALES: 1387-A1, 1395-A1, 1392-A1, 5231, 5230, 5228, 229-B1, 5234, 5235, 1394-A1, 231-B1, 5236, 1388-A1, 1389-A1, 1390-A1, 228-B1 y 230-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5227, 5229, 5233, 5232, 5023 y 1393-A1.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Gobierno del Estado de México
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura
Instituto de Capacitación y
Especialización Judicial

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y por la Ley Orgánica del Poder Judicial, se

CONVOCA

a los interesados en participar en el

CONCURSO DE OPOSICION PARA
A) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
(CIVIL Y PENAL)
B) JUEZ DE CUANTIA MENOR

Que se realizará bajo las siguientes

BASES

GENERALES:

El procedimiento general se ajustará a lo dispuesto por los artículos 91, 101 y 104 de la Constitución Estatal y por los artículos 157 a 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22,

23, 24 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición en vigor.

REQUISITOS:

Para concursar por el puesto es requisito indispensable contar con el Diploma de Aprobación del Curso de Formación para la categoría correspondiente, expedido por el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial y presentar sin dispensa ni prórroga:

a) Constancia de vecindad expedida por la autoridad municipal competente con un mínimo de 3 años de Residencia;

b) Copia certificada del acta de nacimiento, edad mínima de 28 años cumplidos (Primera Instancia), y 25 años (Cuantía Menor);

c) Escrito en el que se manifiesta bajo protesta de decir verdad que se está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;

d) Constancia de servir o haber servido en el Poder Judicial del Estado o tener Méritos profesionales y académicos reconocidos;

e) Título profesional de Licenciado en Derecho. Mínimo cinco años de antigüedad de haber presentado el examen profesional (para Primera Instancia);

f) Certificados de no antecedentes penales y de no inhabilitación para ocupar cargos públicos. (vigentes en originales):

g) Curriculum Vitae con documentos probatorios:

h) En caso de tener estudios de posgrado, originales y copias de diploma de especialidad, certificados totales, grados y cédulas de los grados de maestría y/o doctorado.

Quienes tengan expediente en el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial, sólo requerirán actualizar o completar los documentos

RECEPCION DE DOCUMENTOS:

a) 07 de Noviembre de 1997

b) 24 de Octubre de 1997

De 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 hrs.

Las listas de quienes hayan reunido los requisitos y aceptados, serán publicadas un día hábil después de las fechas anteriores

APLICACION DEL EXAMEN:

Examen Teórico:

a) 11 de Noviembre de 1997.

b) 27 de Octubre de 1997

Examen Práctico:

a) 19 de Noviembre de 1997.

b) 04 de Noviembre de 1997

Examen Oral:

a) 27 de Noviembre de 1997.

b) 13 de Noviembre de 1997.

El concursante deberá presentarse a las 8:30 hrs. con identificación oficial con fotografía.

Los exámenes iniciarán a las 9:00 hrs.

PUBLICACION DE LOS RESULTADOS:

Examen Teórico y Práctico: dentro de los 5 días hábiles siguientes a su aplicación. De 17:00 a 20:00 horas

Examen Oral: el mismo día de su aplicación

LUGAR:

Todas las actividades se realizarán en el
Instituto de Capacitación y Especialización Judicial
Lerdo Esq. Pedro Ascencio
Col. Centro 50 000 Toluca, México
Tel. (01 72) 15 24 49.
Información: Lunes a viernes de 17:00 a 19:00

Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.-Rúbrica

El Director del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial.

MGDO. M. EN D. ALFONSO VELAZQUEZ ESTRADA.-Rúbrica.

Toluca, México, a 20 de Octubre de 1997.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO MEXICO, D.F. E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos de la CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO promovida por LANDGRAVE CORDOVA MARIA DEL ROCIO, en contra de SERGIO NASSAR TENORIO, Expediente número 106/95, el C Juez Décimo Segundo del Arrendamiento Inmobiliario del Distrito Federal, señaló las once horas del doce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda y sin sujeción a tipo del bien inmueble ubicado en el número dieciocho letra 'B' de la Calle Real del Monte en la Colonia Santa Cecilia en Tlalnepantla, Estado de México, México, D.F., a 9 de octubre de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Vega Pérez.-Rubrica.

1387-A1 -21 y 31 octubre

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En los autos del expediente número 81/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ROMANO ENRIQUE DE JACOBIS QUIÑONES, el Juez señaló las 12:00 horas del día 11 de noviembre del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en la casa número 29 de la calle José María Lozano, construida sobre el lote de terreno 1 "A" de la manzana 100, Zona Diamante, Ciudad Satélite, municipio de Naucalpan, Estado de México, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad en que fue valuado el inmueble a rematar, resultando la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M N

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el local de este H. Juzgado, a los 12 días del mes de septiembre de 1997.- Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1395-A1.-21 y 30 octubre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA.
ARACELI CERVANTES G

En el juicio Ejecutivo Mercantil, registrado bajo el número 451/96, promovido por el LIC. DECIDERIO CASTELLANOS, en contra de ARACELI CERVANTES G, en cumplimiento al auto de fecha 6 de octubre de 1997, con fundamento en el artículo 1411, del Código de Comercio Aplicado Ultractivamente, se manda sacar en remate en primera almoneda los bienes embargados consistentes en: UN TELEVISOR de la marca Akid, modelo número TC149JFR, con número de serie 226033LA50367, de catorce pulgadas a color, con control remoto, UNA RADIOGRABADORA marca General Electric, modelo 3-52448, Date Code 5947, UNA CASSETERA, color beige, UN VEHICULO marca Volkswagen, modelo 1977, con número de motor Hecho en

México 1172084845, con Registro Federal de Automóviles 4147684, con placas de circulación 961 FCK con tarjeta de circulación número A2209360 color amarillo sin un asiento delantero derecho, volante de madera, en muy malas condiciones, sin batería con aleta izquierda sin estribo izquierdo sin defensa trasera, sin accesorios en el interior del automóvil, con la defensa delantera rota, espejo retrovisor izquierdo con antena, picada la hoja lateral, una secadora marca Rodest, serie número 81865-073, modelo R81 de tripe, funcionando, señalándose las doce horas de día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en el presente en consecuencia, convoque postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puertas del Juzgado en los términos señalados, debiendo mediar por lo menos siete días entre la publicación del último edicto y la presente almoneda, lo anterior con fundamento en el artículo 758, del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); según avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo para los efectos legales a que haya lugar. Dado en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 9 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Testigos de Asistencia, Lic. Marisela Mira Carrasco, Lic. Leticia Sánchez Jiménez.-Rúbricas

1392-A1 -21, 22 y 23 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

MARIO RUBIO BERNAL

MARIA GUADALUPE ALVARADO RUIZ, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 653/97-1 deducido del juicio ordinario civil divorcio necesario, a demandar del señor MARIO RUBIO BERNAL, quien bajo protesta de decir verdad, manifiesto que desconozco su actual domicilio demandando prestaciones, a)-La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b).-La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor hijo de nuestro matrimonial c).-La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c).-El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine por presentado a Maria Guadalupe Alvarado Ruiz, con su escrito de cuenta y una vez visto su contenido como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, se ordena el emplazamiento al demandado MARIO RUBIO BERNAL, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal, notifíquese, así lo acordó y firma el C. Juez Segundo de lo Familiar, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez, que actúa en forma legal, con Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez, quien autoriza y da fe.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación

en esta Ciudad.-Dado a los 2 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

5231 -21, 31 octubre y 12 noviembre

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 535/97 promovido por ANTONIA QUIROZ CARRILLO, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, radicadas en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, la señora ANTONIA QUIROZ CARRILLO, promueve para acreditar propiedad, posesión y domicilio sobre el inmueble ubicado en "Paraje El Cerrito", en el poblado de San José La Pilita, municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 101.00 m con Constructora "Pegazo", al sur: 101.00 m con Avenida Número 4, al oriente: 97.60 m con Avenida Número 7, y al poniente: 101.40 m con Constructora "Pegazo", con una superficie total de 10,049.30 m2. Dicho inmueble fue adquirido por la señora ANTONIA QUIROZ CARRILLO, mediante contrato privado de compraventa, celebrado con la señora DOLORES JIMENEZ CAMACHO, lo que se hace del conocimiento, para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los 9 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica

5230.-21, 24 y 29 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLANEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 462/97.
SR. ADRIAN AVILA AZCARATEGUI.

El Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlanepantla, en su acuerdo de fecha 29 de agosto de 1997, dictado en el expediente mencionado, al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra, por MARIA DE LOURDES ALVAREZ ALDANA, mismo que le reclama A) -La disolución del vínculo matrimonial que nos une desde el día 26 de febrero de 1994, B) -El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece la parte demandada por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte, en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita NOTIFIQUESE.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este Distrito Judicial, a los 22 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Gómez Nazario.-Rúbrica.

5228.-21, 31 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 200/97
SEGUNDA SECRETARIA

JULIAN ALCANTARA CAZARES

FLORENTINO BARCENAS RAMIREZ, demando en la vía ordinaria civil, respecto del lote ubicado en la Calle Roble Colonia Tres Marias, Chalco, Estado de Mexico, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, noreste 21.45 m con lote dos tres y cuatro, al sureste 25.01 m con lote diecinueve, al noroeste 25.10 m con lote veintiuno y al suroeste 21.72 m con Calle Roble. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro de término de treinta días, contados a partir de siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de dicho ordenamientos legal, emplacese al demandado JULIAN ALCANTARA CAZARES, mediante edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en este lugar Chalco, Estado de Mexico a 30 de septiembre de 1997 -Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar -Rúbrica

229-B1 -21, 31 octubre y 12 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1577/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado ALFONSO LOPEZ LOPEZ, contra JESUS HERNANDEZ BAILON Y FRANCISCO HERNANDEZ BAILON el juez señala las diez horas del día diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, el cual es el siguiente camión marca Ford modelo 1990, color blanco, No. de serie AC3JHP-80575, edad consumida 8 50 años, motor 80575 hecho en Mexico, placas LV9260, sin permiso

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado convocando postores, sirviendo de base para el presente remate la cantidad de \$ 34,700.00 (TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Dado en la Ciudad de Toluca, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5234.-21, 22 y 23 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente No. 3012/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promoviendo por el LICENCIADO HUGO JOSE PEREZ MONTES, en contra de ARIEL SANCHEZ FLORES, la C. juez del conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de

remate los muebles consistentes en una sala consistente de tres piezas, compuesta de sillón, sofá love seat, en terciopelo de color vino con vivos en color negro con beige, con molduras de madera de color café, en regulares condiciones de uso, un modular marca Packard Bell constante de tornamesa, equalizador gráfico, doble casetera, compact disc, con treinta y cuatro botones para su control, modelo número ACD-450 serie número 3100000486, con dos bocinas de la misma marca de dos vías en regulares condiciones de uso, con un valor ambas cosas de \$ 2,850.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día diez de noviembre de año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres días dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores, Toluca, Mex. Co. a 14 de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica

5235.-21, 22 y 23 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JUAN GARCIA TREJO, en su carácter de endosatario en procuración de ELSA ITURRIAGA LARIOS, en contra de MARIA ANABEL DAMIAN, relativo al juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente 289/96, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Mexico, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado, ubicado en lote 87 manzana 201 número oficial 218, Fraccionamiento Villa de las Flores Coacaco México únicamente por lo que se refiere a cincuenta por ciento del mismo, se señalan las doce horas del día tres de noviembre del año en curso, debiendo anunciar su venta por solo una vez de manera que entre la publicación y fijación de edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 94 704 75 (NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 75/100 M.N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la primer almoneda

Ecatepec de Morelos, diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica

1394-A1.-21 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 918/96.
DEMANDADO PORFIRIO VARGAS PEREZ

VICTOR MANUEL SERVIN GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 15, de la Colonia Evolución Primera Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 24; al sur: 16.82 m con Primera Avenida, conocida actualmente como Glorieta de Bucareli; al oriente: 9.00 m con lote 50; y al poniente: 9.00 m con calle trece, actualmente conocida como calle Castillo de Chapultepec, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto

comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

231-B1.-21, 31 octubre y 12 noviembre

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 833/95-1 relativo al juicio ordinario civil usucapion, promovido por RAQUEL TELLO SALGADO en contra de MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, por auto de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y siete, como se solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código en cita, emplácese a la parte demandada por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la ciudad de Atizapán, México, haciéndole saber que debe presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de dicha resolución por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento legal que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le practicaran las posteriores notificaciones conforme al artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Se expide a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica

5236 -21, 31 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: LIDIA GUZMAN VILLEGAS.

Se hace de su conocimiento que PEDRO CAREAGA OLIVARES, bajo el número de expediente 749/96-1, promovió Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapion, en contra LIDIA GUZMAN VILLEGAS, y por auto de fecha 15 de octubre de 1996, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 19 de septiembre del año en curso, por desconocerse el domicilio de la demandada, se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe al demandado que si pasado el término antes indicado no comparece por sí, por

apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código en cita, fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden los presentes a los 24 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe -Primer Secretario Lic. Jesús E. Peña Ramos -Rúbrica

5236.-21, 31 octubre y 12 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

Se hace de su conocimiento que ISABEL GOMEZ JUAREZ, bajo el número de expediente 279/97-1, promovió Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapion, en contra de MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, sobre el inmueble ubicado en el lote sin número, de la Cerrada Colibri de la Colonia Granjas Guadalupe, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, y por auto de fecha trece de mayo del año en curso, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 29 de septiembre del presente año, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surtas efectos la última publicación, fijese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe a la parte demandada que si pasado el término antes indicado no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlás, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en término del artículo 195 del Código en cita, fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden los presentes a los 2 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

5236 -21, 31 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO

Se hace de su conocimiento que CARMELO DOMINGUEZ RUIZ, bajo el número de expediente 260/97-2, promovió Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapion, en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, y por auto de fecha treinta de abril del año en curso, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 29 de septiembre del presente año, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surtas efectos la última publicación, fijese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por

todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe a la parte demandada que si pasado el termino antes indicado no comparecen por si, por apoderado o por gestor que puedan representarlas, se seguirá el juicio en su rebeldia haciéndoles las ulteriores notificaciones en término del artículo 195 del Código en cita, fíjese ademas en la puerta del Tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden los presentes a los 2 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.- Segundo Secretario Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica
5236 -21, 31 octubre y 12 noviembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

CELSO ROMERO HERNANDEZ

En el expediente 599/97, JAVIER ABUNDIS VEGA, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Usucapión, en contra de CELSO ROMERO HERNANDEZ respecto del predio ubicado en la calle Najera manzana 5 Lote 8 predio denominado "Mazmorra" Barrio de San Agustín Atlapulco Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 26.40 metros con Alfredo Nuñez O., al sur: 26.80 metros con José Sebastián J.; al oriente: 15.00 metros con calle actualmente calle Najera, al poniente: 15.00 metros con Propiedad Privada con una superficie total aproximada de 399.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Mexico en vigor, notifíquese y empácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldia haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código adjetivo de la materia. Fíjese además en los tableros de avisos de éste H. Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los veintiséis días de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.
5236.-21, 31 octubre y 12 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. OTTO DHALL.

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 860/95-2, HIPOLITO MORA TREJO, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de OTTO DHALL, reclamándole. La declaración de que la Usucapión se ha consumado en su favor y que ha adquirido por ende la propiedad del lote sin número de la calle Niños Héroes, en la Colonia La Concepción, Municipio de Nicolás Romero,

Estado de México, el cual formó parte del Rancho denominado "La Concepción", con una superficie de 360.00 M2. y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.00 metros y colinda con calle sin nombre, al sur: 12.00 metros y colinda con calle sin nombre, al oriente: 30.00 metros y colinda con Nemesio Rivas Gómez, y al poniente: 30.00 metros y colinda con lote de terreno, como consecuencia de que ha poseído el bien inmueble a que se ha venido refiriendo con las condiciones exigidas por la Legislación Sustantiva de la Materia, es por lo que promueve el presente juicio contra el C. OTTO DHALL, quien aparece como Propietario del Rancho antes mencionado, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad. Por auto del 25 de agosto del mil novecientos noventa y cinco, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades del caso, por auto del 3 de febrero del año en curso, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado OTTO DHALL, se ordenó se le emplazará por medio de edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del termino de treinta dias, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese termino, no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldia y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones se le harán a través del Boletín Judicial Fijándose así, mas en la tabla de avisos de este Juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho dias, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide a los seis dias de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Garcia Colón.-Rúbrica

5236 -21, 31 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1156/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FELIPE EVANGELISTA MAXIMO, en contra de ISMAEL LEDESMA GONZALEZ, se han señalado las trece horas del día 7 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, el que se encuentra actualmente identificado como lote doce, manzana doce F, ubicado en calle Clavel número 5, Colonia Los Cuartos, Naucalpan de Juárez, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecinueve ochenta y cinco metros con lote once, al sur: diez y diez senta metros con lote trece, al oriente: en diez veintidós metros con calle Orquidea y al poniente: en tres ochenta y tres cincuenta y tres metros con lote trece, con una superficie total de ciento treinta y dos metros con veinte centímetros, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado, para su publicación por tres veces dentro de nueve dias, los presentes edictos se expiden a los trece dias del mes de octubre de 1997.-Atentamente.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elias Morales Pichardo.-Rúbrica.

1388-A1.-21, 24 y 29 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1628/93

JUAN MARQUEZ VEGA, en su carácter de endosatario en procuración de ALFREDO CARRILLO SAN JUAN, en contra de MANUEL DIAZ ESPINOZA, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil, tramitado en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 1628/93 y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle Virgo, número cuatro, manzana 34, lote 22, colonia Estrella, Ecatepec de Morelos, con una superficie de 176.51 metros cuadrados. Se señalan las doce horas del día diez de noviembre del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, para lo cual se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, Ecatepec de Morelos, 16 de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

1389-A1.-21, 24 y 29 octubre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2353/92.
SEGUNDA SECRETARIA
SE CONVOCAN POSTORES

JORGE CARVALLO HERNANDEZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de JOSEFINA OROS DE MONTOYA, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Licenciado Martiniano López Colín, ha señalado las doce horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en la calle Nayarit s/n, lote 6 manzana 39, Colonia República Mexicana Municipio de Coacalco, Estado de México, con una superficie de doscientos cincuenta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: 13.87 m con lote 7, al sureste: 20.00 m con lote 5, al suroeste: 11.34 m con calle Nayarit, al noroeste: 20.00 m con lote 7, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio con la deducción del diez por ciento, notifíquese el presente proveído a la parte demandada personalmente para que comparezca a la almoneda de referencia. Se convocan a postores para que se presenten a la misma

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de remate. Dado en Ecatepec de Morelos, a los 9 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1390-A1.-21 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 288/97.

Por auto de fecha 3 de octubre de 1997, el C. Juez Tercero de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, ordenó

anunciar la muerte sin testar del señor JOSE HUERTA GONZALEZ, quien falleció en Ciudad Nezahualcóyotl, el día 19 de noviembre de 1996, y tenía como generales los siguientes: Nacionalidad Mexicana, Lugar de nacimiento Emenguaro Salvatierra Guanajuato, Edad 86 años, Estado Civil Viudo, a fin de los que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación, en la inteligencia de quien denunciaron el intestado fue la señora MARIA LORENZA LIBRADA DEL REFUGIO HUERTA GONZALEZ, como hermana del de Cujus.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente a los 10 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Saul Reynoso Vences.-Rúbrica.

228-B1.-21 y 30 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 786/97
C. MARTHA ROJAS SALAZAR

JUAN MANUEL RICO NAVAS, fe demanda en la Via Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario las siguientes prestaciones, a)- La disolución del vínculo matrimonial, b)- La disolución y liquidación de la Sociedad conyugal, c)- La pérdida de la patria potestad, d)- El pago de una pensión alimenticia y e).- El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente a los nueve días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saul Reynoso Vences.-Rúbrica.

230-B1.-21, 31 octubre y 12 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 343/97, MA. NIEVES VALDEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 11.00 m colinda con camino vecinal, al sur: 10.00 m colinda con antiguo camino a Boximo, al oriente: 80.00 m colinda con calle sin nombre, al poniente: 80.00 m colinda con Aurelia Bernal Santana. Superficie aproximada de 810.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre

Exp. 50/97, CANDELARIA PEREZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero, paraje denominado San Miguel, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 102.00 m linda con Candelaria Pérez Salinas, al sur: 102.00 m linda con Carlos Cedillo, al oriente: 3.00 m linda con un camino acceso público, al poniente: 3.00 m linda con un camino. Superficie aproximada de: 318.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 316/97, CANDELARIA PEREZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero de Jocotitlán, paraje denominado "San Miguel", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.70 m linda con Jesús Cruz Arciniega, al sur: 35.30 m linda con camino particular, al oriente: 40.70 m linda con camino vecinal al Cerro, al poniente: 33.50 m linda con Candelaria Pérez Salinas. Superficie aproximada de: 1 595.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 317/97, CANDELARIA PEREZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero de Jocotitlán, paraje denominado San Miguel, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: dos líneas: 55.00 m linda con Jesús Cruz Arciniega, 18.30 m linda con Jesús Cruz Arciniega, al sur: 72.70 m linda con camino, al oriente: 33.50 m linda con Juan Alcántara, al poniente: 26.90 m linda con camino. Superficie aproximada de: 2 274.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 312/97, FRANCISCO GIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de San Martín Morelos, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 300.00 m linda con Jacobo González Martínez, al sur: 349.00 m linda con Aurelia Gil Pérez, al oriente: 132.00 m linda con Barranca, al poniente: 132.00 m linda con Ernestina Zárate. Superficie aproximada de: 4-28-34 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 349/97, MAURO SANCHEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Los Reyes, paraje denominado "La Conasupo", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 44.90 y 2.70 m y linda con Gregorio Sotelo y Magdalena Velasco Castañeda, al sur: 46.50 m y linda con Gabriel Sánchez Castañeda, al oriente: 67.70 m y linda con Víctor Sánchez Vieyra, al poniente: 21.70 y 44.80 m con Fidel Gómez y Magdalena Velasco Castañeda. Superficie aproximada de 3,034.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 348/97, ADELA Y MARIA MOLINA MONROY, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 11.90 m colinda con Avenida Hidalgo, al sur: 11.60 m colinda con Galdino Molina Monroy, al oriente: 8.30 m colinda con una calle (privada), al poniente: 10.80 m colinda con Aquilino Rodríguez González. Superficie aproximada de: 128.52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 126/97, RAMON ROMERO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 40.00 m colinda con Heriberto Gómez y 40.00 m colinda con Ejido de San Antonio Nixini, al sur: 80.00 m colinda con Gervacio Cruz, al oriente: 300.00 m colinda con Raymundo Martínez, Enrique del Río y Tomás Monroy, al poniente: 200.00 m colinda con Rosalío Eligio y Mario Martínez y 100.00 m con Heriberto Gómez. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 4 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 315/97, RUFINO SABINO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Quinta, paraje denominado "Milpa Grande", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 43.45 m y colinda con Barranca, al sur: 23.70 m y colinda con camino, 23.35 m y colinda con Benito Arana Medina, al oriente: 69.55 m y colinda con Benito Arana Medina, 67.35 m y colinda con Benito Arana Medina, al poniente: 127.80 m y colinda con Daniel Becerril Medina. Superficie aproximada de: 4,485.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 416/97. APOLINAR LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Encinillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 85.30 m y colinda con Antonio Escamilla Esquivel, al sur: 85.30 m y colinda con J. Carmen Velázquez Esquivel, al oriente: 21.60 m y colinda con Antonio Escamilla Esquivel, al poniente: 22.90 m y colinda con Antonio Escamilla Esquivel. Superficie aproximada de: 1.866.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 06 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 417/97. SERAFIN ESQUIVEL BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Porvenir, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 200.00 m y colinda con Ramón Esquivel Bastida, al sur: 200.00 m y colinda con Serafin Esquivel Bastida, al oriente: 100.00 m y colinda con María Esquivel Bastida, al poniente: 100.00 m y colinda con carretera El Oro-Villa Victoria. Superficie aproximada de 20,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 06 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 420/97. MARGARITA TRINIDAD RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Porvenir, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 266.00 m y colinda con Agustín Cruz Cruz, al sur: 168.00 m y colinda con Martha García de Vargas, al oriente: 107.00 m y colinda con Rodolfo García Ballesteros, al poniente: 179.00 m y colinda con Vicente Bastida Salgado. Superficie aproximada de: 3-10-31 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 06 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 421/97. MARIO ESQUIVEL GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ciénega, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 250.00 m y colinda con Adrián Esquivel Espindola, al sur: 202.00 m y colinda con Juan Carlos Ordóñez Rojas, al oriente: 206.00 m y colinda con Tomás Ordóñez Valle, al poniente: 146.00 m y colinda con Soledad Sánchez Vda. de Garduño. Superficie aproximada de: 3-97-76 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 06 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre

Exp. 346/97. PABLO MIGUEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pueblo de San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 105.00 m con Julián Suárez, al sur: 105.00 m con Pablo Flores, al oriente: 87.00 m con Río Lerma, al poniente: 66.00 m con Julio Vidal, Superficie aproximada de 0-78-75 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 345/97. MAXIMO MARTINEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 33.50 m con camino, al sur: 33.50 m con Natalia Pérez Valdez, al oriente: 30.00 m con camino, al poniente: 30.00 m con Natalia Pérez Valdez. Superficie aproximada de: 1.005.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 414/97. ALBERTO LEON SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Jesús Garduño, al sur: 12.00 m con Calle del Río, al oriente: 22.50 m con Margarita García León y Sabino Vilchis Figueroa, al poniente: 24.50 m con calle Agustín Millán. Superficie aproximada de: 317.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 06 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 422/97. CONSTANTINO GRANADOS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Trinidad Concepción, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 28.50 m con la Escuela Kinder, al sur: 64.00 m con Norberto Cruz Segundo, al oriente: 175.00 m con Felipe González González y María Victoria González Rafael, al poniente: dos líneas: 66.00 m y 100.00 m y colinda con la Iglesia y carretera. Superficie aproximada de: 7.885.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 06 de agosto de 1997.-El C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre

Exp. 425/97, JOSE CAYO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ciénega, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 376.00 m con Tomás Ordóñez Valle, al sur: 373.00 m con Hilario Cruz Cruz y José Cayo Santanita, al oriente: 279.00 m con Jaime Caballero, al poniente: 130.00 m con Tomás Ordóñez Valle. Superficie aproximada de: 6-78-51 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 06 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre

Exp. 426/97, MA. MERCEDES, MA. ANGELA Y MANUELA GONZALEZ ALBARRAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Mavati, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: dos líneas: 33.00 m con Francisco González Albarrán y 45.40 m con J. Guadalupe Nava Albarrán, al sur: 72.10 m con Manuela González Albarrán, al oriente: 132.00 m con Hilario Albarrán Nava, al poniente: dos líneas: 56.60 m con Hilario Albarrán Nava y 105.80 m con Atanacio González Albarrán. Superficie aproximada de: 9,484.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 06 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 412/97, GERARDO MARTINEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Palma", del poblado de San Juan Coajomulco, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 82.00 m con Ejido de San Juan Coajomulco, 73.90 m con José Hernández, al sur: 20.00 m con Juana Trejo, al oriente: 327.50 m con Ejido de San Miguel Tenoxtitlán, al poniente: 149.10 m con José Hernández y 56.80 y 42.20 m, 68.80 m, 11.00 m con Alicia Martínez Recillas. Superficie aproximada de: 28,651.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 06 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre

Exp. 403/97, MARCOS GARDUÑO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Agustín Garduño Ortega, al sur: 100.00 m con Zenaido Reyes

Sánchez, al oriente: 13.00 m con camino vecinal, al poniente: 13.00 m con Pablo Reyes Chávez. Superficie aproximada de 1,300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 06 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 680/96, ANASTACIO FLORES TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Joya", San José Epifania, municipio de Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 111.00 m con Epifanio García Cuevas, al sur: 92.00 m con camino y canal de regadío "Los Arcos", al oriente: 44.60 m con herederos del finado Paz Bruno, al poniente: 69.50 m con Santos Guzmán. Superficie aproximada de 5,790.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-C Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 449/90, LEOBARDO MARTINEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, paraje denominado "La Presita", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Ramón Romero, al sur: 100.00 m colinda con Gregorio Hernández; al oriente: 100.00 m colinda con camino vecinal; al poniente: 100.00 m colinda con Ignacio Rosalino. Superficie aproximada de 10,000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-D.G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 451/96, J. GUADALUPE ROSARIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m con Aurelio Rosario; al sur: 50.00 m con Genaro Rosario; al oriente: 96.00 m con Isidro Gómez Pineda; al poniente: 96.00 m con Nemorio Martínez. Superficie aproximada de 4,800.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-D.G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 452/96, MA. DEL SOCORRO IRINEO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de

Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca mide y linda al norte 80.00 m con Pedro Romero, al sur, 80.00 m con Alberto Estrada, al oriente 100.00 m con Ejido de Malacota, al poniente 100.00 m con Lazaro González. Superficie aproximada de 8.000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-D G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 453/96, CAMILO MALDONADO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Río", en la manzana primero, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca mide y linda al norte haciendo una curva 96.20 m con camino; al sur 86.20 m con Daniel Becerril; al oriente 73.00 m con Calixto Villegas; al poniente 54.65 m con Félix Becerril y Aniceto Piña.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-D G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5227.-21, 24 y 29 octubre

Exp. 454/96 CAMILO MALDONADO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Candenshi", manzana segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca mide y linda al norte 156.00 m con camino vecinal; al sur: 213.50 m con Río, al oriente, 2 líneas 37.00 y 55.00 m con camino; al poniente 2 líneas 37.50 y 33.50 m con Río. Superficie aproximada de 15.057.13 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-D G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre

Exp. 456/96, ROLANDO MATEO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, México, municipio de Jiquipilco distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte, 100.00 m linda con Santos Irineo, al sur: 100.00 m linda con Telésforo González, al oriente 100.00 m linda con Salvador Alvarez; al poniente: 100.00 m linda con Gilberto Hernández. Superficie aproximada de 10.000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-D G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre

Exp. 457/96, EMMA MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Laguna", municipio de Jiquipilco, distrito

de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m colinda con Guadalupe Martínez Martínez, al sur, 50.00 m colinda con Ejido de Santa María del Llano, al oriente: 100.00 m colinda con Ramón Romero Jiménez, al poniente: 100.00 m con Cruz Lorenzo. Superficie aproximada de 5.000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-D G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica

5227.-21, 24 y 29 octubre

Exp. 458/96, GONZALO MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, México, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte: 80.00 m y colinda con Hilario Martínez Peralta; al sur: 80.00 m y colinda con Leobardo Martínez Barrera; al oriente: 50.00 m y colinda con Catarno Aguilar; al poniente: 50.00 m y colinda con Enrique del Río V. Superficie aproximada de 4.000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-D G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 459/96, MARCO ANTONIO GREGORIO ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Visnaga", San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte: 100.00 m y linda con el Canal de Riego de la Comunidad; al sur, 100.00 m y linda con terreno de Tomás Monroy; al oriente: 100.00 m y linda con Canal de Riego de la Comunidad; al poniente: 100.00 m linda con Barranca. Superficie aproximada de 10.000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-D G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 460/96, ROGELIO MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 105.00 m linda con Reynaldo Alejo; al sur: 105.00 m linda con José Asunción Guadalupe Martínez; al oriente, 100.00 m linda con Felisa Gutiérrez; al poniente, 100.00 m linda con Francisco Vilchis Aguilar. Superficie aproximada de 10.500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-D G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 461/96, ROLANDO MATEO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 95.00 m colinda con Gilberto Hernández; al sur: 42.00 m colinda con Tomás Gómez; al oriente: 71.50 m colinda con Iglesia; al poniente: 117.00 m colinda con Esteban Martínez. Superficie aproximada de 6,456.12 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-D.G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 462/96, ROLANDO MATEO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Juan Toribio; al sur: 100.00 m colinda con José Monroy; al oriente: 100.00 m colinda con Martín Mateo; al poniente: 100.00 m colinda con Leopoldo Barrientos. Superficie aproximada de 10,000.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-D.G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
5227.-21, 24 y 29 octubre

Exp. 463/96, RODOLFO MALDONADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Manguita", de la manzana sexta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte: 20.00 m con Tomás Jacinto Iglesias; al sur: 27.00 m con Hilaria Baneto de la Cruz; al poniente: 16.50 m con Rafael Maldonado Arana. Superficie aproximada de 270.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-D.G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
5227.-21, 24 y 29 octubre

Exp. 466/96, VALENTIN PALMA LONGINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 79.20 m con terreno de Alejandro Martínez; al sur: 130.50 m colinda con terreno de Camino Real; al oriente: 195.00 m colinda con Alejandro Martínez; al poniente: 280.00 m colinda con terreno de María de Jesús, Faustino, Epitacio y Crescenciano Peralta. Superficie aproximada de 2-49-01 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-D.G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 468/96, CAMILO MALDONADO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Cantera", de la manzana primera de Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en dos líneas 42.35 m y 42.00 m con Río; al sur: 42.40 m con Roberto Becerril Maldonado; al oriente: en dos líneas 16.00 m y 50.00 m con Palemón Aguilar Maldonado; al poniente: 48.87 m con Roberto Becerril Maldonado. Superficie aproximada de 4,781.39 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-D.G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 470/96, SANTOS ROSARIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, paraje denominado "La Presita", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m linda con Guadalupe Rosario; al sur: 100.00 m linda con Luis Barreto; al oriente: 100.00 m linda con Pueblo Nuevo; al poniente: 100.00 m linda con Francisco Ramirez. Superficie aproximada de 10,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-D.G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 485/96, ISIDRO NAVARRETE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Pie del Cerro, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 159.40 m colinda con Isabel Gutiérrez y Vidal Becerril; al sur: 99.90 m colinda con Paula Martínez Vda. de González; al oriente: 234.10 m colinda con Gregorio González Mejía; al poniente: 149.00 m colinda con Ejido de Mañil. Superficie aproximada de 32,583.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 582/96, TEODORA GONZALEZ IRINEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m linda con lindero de Yeche; al sur: 100.00 m linda con Maximino Martínez; al oriente: 100.00 m linda con Juan Trinidad; al poniente: 100.00 m linda con Pablo Irineo. Superficie aproximada de 1-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 87/97. DOMINGO ANTONIO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 161.50 m con Antonio Gerónimo, al sur, 131.00 m con Francisco Emilio, al oriente 42.00 m con Pablo Velazquez y José Carmona; al poniente, 92.00 m con Laguna de San Pedro de los Baños. Superficie aproximada de 7,921.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de febrero de 1997. El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5227.-21, 24 y 29 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 566/95 TEODORA SALAZAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte 25.00 m con Luis Juan Martínez, al sur, 25.00 m con camino, al oriente 25.00 m con Luis Juan Martínez, al poniente 25.00 m con Eugenio Carrillo Cruz. Superficie aproximada de 625.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio Núm., 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre

Exp. 568/95. BEJAMIN VIEYRA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barro de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte, 15.70 m con Armando Vieyra Jiménez, al sur, 15.50 m con Teobaldo Vieyra Jiménez, al oriente, 23.75 m con Acceso Privado, al poniente, 23.80 m con Micaela Lara Serrano. Superficie aproximada de: 370.89 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio Núm., 202-74-DG-396/96., Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre

Exp. 134/95. GRACIELA BECERRIL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Pie del Cerro, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 60.00 m con Susana Rita Becerril Jiménez, al sur: 60.00 m con Luis Gutiérrez González, al oriente: 63.50 m con Irene Becerril Becerril, al poniente: 64.00 m con Celestino Mañón Tiburcio. Superficie aproximada de: 3,840.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio Núm., 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 323/95, SILVIA DAVILA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Primera paraje denominado "El Encino", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 70.60 m con camino vecinal, al sur, 30.70 m con Agustina Dávila Ortega y 27.00 m con Andrés Dávila Becerril, al oriente: 31.00 m con Juan Dávila Becerril y 24.10 m con Andrés Dávila Becerril, al poniente, 68.00 m con Andrés Dávila Becerril. Superficie aproximada de: 3,298.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio Núm., 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 324/95, MARCELINO MALDONADO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Manzana Primera "El Capulin", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte, 56.00 m con camino vecinal, al sur, 48.00 m con Loreto Ortega Chávez, al oriente, 70.70 m con Felipa Maldonado Becerril y Carlos Baltazar Becerril, al poniente, 64.00 m con Víctor Becerril Becerril. Superficie aproximada de 3,502.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio Núm., 202-74-DG-396/96., Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 325/95, ALICIA MALDONADO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Segunda calle Francisco Villa No. 2, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 38.60 m con Asunción Figueroa Rojas, al sur: 37.20 m con Javier Martínez, al oriente: 6.00 m con centro Comercial de Jiquipilco, al poniente: 10.50 m con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de: 312.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio Núm., 202-74-DG-396/96., Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 541/95, LUIS BECERRIL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca,

México, mide y linda: al norte: 90.55 m con Godeleva Roque M y Refugio Mercado Castillo, al sur: 115.00 m con camino al centro del municipio, al oriente: 43.00 m con Eduardo Becerril Hernández, al poniente: 43.00 m con José Mercado González. Superficie aproximada de: 4.419.11 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio Núm., 202-74-DG-396/96., Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 577/95. RAFAEL CASTILLO MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Tercera de Santa Cruz Tepexpan paraje denominado "Boxi", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 18.80 y 17.75 m con Fidencio Castillo Montiel y Antonio Piña Torres, al sur: 42.80 m con Margarito Sánchez, al oriente: 74.50 m con camino vecinal, al poniente: 2 líneas 31.40 y 46.10 m con Isidro Castillo González y Antonio Piña Torres. Superficie aproximada de: 3.014.92 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio Núm., 202-74-DG-396/96., Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre

Exp. 578/95. NICOLASA SILVIA MALDONADO DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Sexta paraje denominado "El Tanque", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 96.75 m con Pascual Maldonado Castillo, al sur: 96.80 m con Antonio Maldonado Arana, al oriente: 29.60 m con Antonio Maldonado Arana, al poniente: 22.20 m con Aniceto Mejía López. Superficie aproximada de: 2.467.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio Núm., 202-74-DG-396/96., Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 579/95. EZEQUIEL CARRETERO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Río Grande" San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 80.00 m con Pablo Torres Sánchez, al sur: 73.00 m con Palemón Aguilar Maldonado, al oriente: 106.00 m con Silverio Castillo Mercado, al poniente: 133.00 m con Vicenta Castillo Viuda de Becerril. Superficie aproximada de: 10.140.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio Núm. 202-74-DG-396/96., Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 580/95. VERONICA PATRICIA ALBIN RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Tercera Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 4.00 m con Francisco Albino Salinas, 76.10 m con León Salinas Monroy, al sur: 50.50 m con Cándido Hernández, 25.00 m con Francisco Albino Salinas, al oriente: 55.70 m con Escuela y Florencio Mendoza, al poniente: 13.90 m con Francisco Albino Salinas, 8.00 m con carretera y 32.10 m con Francisco Albino Salinas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio Núm., 202-74-DG-396/96., Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre

Exp. 581/95. ZENAIDA BERNAL ESPERIDION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 85.90 m con Manuel Gómez, al sur: 86.85 m con Roberto Becerril, al oriente: 35.00 m con Roberto Becerril, al poniente: 35.30 m con Santiago Estanislao. Superficie aproximada de: 4.560.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio Núm., 202-74-DG-396/96., Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 627/95. PROF. SONIA BECERRIL QUIJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Quinta, Cabecera Municipal, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 58.00 y 44.50 m con Guadalupe Jacinto y Alvaro Hernández García, al sur: 39.60, 52.00 y 15.20 m con Miguel Ángel Becerril Quijada, camino vecinal y Adela Arana Montes, al oriente: 63.00, 80.00 y 27.00 m con Alvaro Hernández García, Gabriel Jacinto y Adela Arana Montes, al poniente: 82.90 y 100.00 m con Telésforo Hernández de la Cruz y Miguel Ángel Becerril Quijada. Superficie aproximada de: 11.000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio Núm. 202-74-DG-396/96., Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 473/96. RODOLFO SANTILLANA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero en la calle de Pedro Laguna No. 410, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 23.90 m y linda con Raymundo Ramirez González, al sur: 26.40 m y linda con Moisés Monroy Colin y María Elena López González, al oriente: 7.80 m y linda con Sra. Soledad Chimal Vda. de Caballero, al poniente: 8.80 m y linda con calle de Pedro Laguna. Superficie aproximada de: 208.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio Núm. 202-74-DG-396/96., Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre

Exp. 509/96, TIBURCIO ROJAS JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de los Javiers, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 48.28 m con Tiburcio Rojas Javier, al sur: 52.40 m con Ma. Guadalupe Fonseca, al oriente: 71.00 m con Justo Javier Cruz, al poniente: 67.90 m con Sebastián Martín. Superficie aproximada de: 3,494.73 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio Núm. 202-74-DG-396/96., Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 520/96, GREGORIO GIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes en el paraje denominado "La Soledad", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 100.00 m linda con Enrique Sánchez y María Velasco, al sur: 100.00 m linda con Guadalupe Velasco, al oriente: 100.00 m linda con Ejido de Los Reyes, al poniente: 100.00 m linda con Herminio Sánchez. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante Oficio Núm. 202-74-DG-396/96., Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 597/96, MARIA MAURICIA TELESFORO CLAUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de

Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 83.90 m con Mateo Barrios y Urbano de Jesús, al sur: 83.30 m con Daniel Ambrocio, al oriente: 86.30 m con Guadalupe Estévez, al poniente: 75.00 m con Odilón Claudio Hernández. Superficie aproximada de: 6,742.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 598/96, FRANCISCO HERNANDEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 74.84 m con Aurelia Enríquez Piedad, al sur: 74.84 m con Andrés Martínez, al oriente: 71.00 m con Antonio Salinas, al poniente: 71.00 m con Pedro Segundo. Superficie aproximada de: 3,313.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5227.-21, 24 y 29 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 782/97, C. AURORA RUBIO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 30.00 con Delfino Noguez S., al sur: 30.00 con mismo vendedor, al oriente: 20.00 con Priv. Gustavo Baz, al poniente: 20.00 con Delfino Noguez S. Superficie de: 600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, octubre 16 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5229.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 783/97, C. PEDRO ZUÑIGA GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 60.00 con camino de Acceso, al sur: 32.00, 30.00 con Gonzalo Guillermo J., al oriente: 48.00 con camino de Acceso, al poniente: 7.00, 34.00 con Presa Xhimojay. Superficie de: 2,714.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, octubre 16 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5229.-21, 24 y 29 octubre.

Exp. 784/97. C. MA. LUISA ARCE TREJO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 31.00 con Santiago Natividad, al sur: 32.60 con calle, al oriente: 46.00 con camino vecinal, al poniente: 32.30 con Alfredo Vilchiz. Superficie de: 1.046.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 16 de octubre 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5229.-21, 24 y 29 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 683/97, RODOLFO ROJO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Demarcación de El Monteal, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, Edo. de México, el cual mide y linda: norte: 280.00 mts con Felipe Ortiz, sur: 479.00 mts. con Rodolfo Rojo Estrada, oriente: 497.00 mts. con José Arce Vivero, y poniente: 662.00 mts. con Teódulo García Navarrete y Jacinto Cruz Tamariz. Tomando como punto de partida un bordo por el lado oriente, por toda una cerca de alambre de púas a dar al terreno de Felipe Ortiz, por el norte sigue en descenso por toda la cerca de Felipe Ortiz a dar a la Barranca Grande con Manuel Cruz, de este sube barranca arriba a dar a una Ceiba que se toma como punto de partida y sigue subiendo a dar a una peñas, tomando una cerca de alambre por toda la orilla de un barbecho a dar a una tranquila y sigue la cerca por una falda de la loma a dar abajo de la cueva de ésta al bordo de agua primer punto de partida.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 13 de octubre de 1997.-C. Registrador Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5233.-21, 24 y 29 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
VALLE DE BRAVO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por acta número tres mil trescientos noventa y cinco de fecha once de octubre de mil novecientos noventa y siete, el señor FRANCISCO JIMENEZ CAMBRON, radicó en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de su señor padre JUAN JIMENEZ REYES, aceptó la herencia y el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de la Sucesión mencionada.

Valle de Bravo, Méx., a 13 de octubre de 1997.

LIC. GABRIEL ALEJANDRO BARBABOSA RIVAS.
NOTARIO TITULAR NUMERO 2.

NOTA: para ser publicado dos veces, con intervalo de siete días.

5232.-21 y 30 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 28
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

GACETA DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E

Por escritura 17,080 de fecha 24 de septiembre de 1997, pasada ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de las sucesiones testamentarias acumuladas a bienes de los señores JOSE YUNES ABURGAILE Y NAYIBE SAID ABRAHAM, que otorgó la señora MARIA CRISTINA YUNES SAID DE SAID, en su carácter de albacea, quien aceptó el cargo de albacea y reconoció como válidos los testamentos obligándose a formular el inventario de los bienes.

Huixquilucan, Mex., a 3 de octubre de 1997.

EL NOTARIO 28 DE TLALNEPANTLA
LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI-RUBRICA.

5023.-10 y 21 octubre

**UNION DE CREDITO INDUSTRIAL COMERCIAL Y
DE SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "UNION DE CREDITO INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO", S.A. DE C.V., a la celebración de una asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad en segunda convocatoria que tendrá verificativo en el domicilio de la Unión sito en Av. de los Maestros 80 Primer Piso, Col. San Andrés Atenco, Tlalnepantla, Edo. de México, el 07 de noviembre de 1997, a las 12:00 horas, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-Lista de asistencia.
- II.-Proposición, discusión, aprobación y apoyo en su caso, del proyecto de desarrollo de la sociedad para el año de 1998.
- III.-Asuntos generales.
- IV.-Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante por motivo de la asamblea.

Se les hace saber a los accionistas que en términos de la cláusula cuadragésima séptima de los estatutos sociales, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la misma, o bien podrán hacer el depósito de las acciones en cualquier institución de crédito, sirviendo como tarjeta de admisión la constancia de recibido.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 17 de octubre de 1997.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

LIC. JUAN URIBE SORIA
(RUBRICA).

1393-A1.-21 octubre.